



Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA N° 372-2015-GORE-ICA/ORIAD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SALUDA A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS EN SU DÍA



La violencia terrorista en el Perú fue la principal causa para el desplazamiento forzado de miles de familias que abandonaron sus hogares, sus familias, sus actividades productivas, sus comunidades, con el único objetivo de salvaguardar sus vidas. Este desplazamiento afectó a la población más pobre y vulnerable del país quienes a la fecha presentan graves secuelas económicas, sociales, culturales y psicológicas.

En el marco de la Ley N° 28223, Ley sobre los desplazamientos internos

que define los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado; y la Ordenanza Regional N° 0009-2014-GORE-ICA que establece el 3° domingo del mes de Agosto de todos los años como el “Día del Desplazado en la Región Ica” e institucionalizándose la “Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada”; El Gobierno Regional de Ica, **saluda cordialmente** a todas las familias desplazadas que se refugiaron en nuestra Región Ica y los invita a la Feria Interandina que se desarrollará los días 26 y 27 de Setiembre en la plazuela Bolognesi donde se podrá degustar de la gastronomía, la cultura y la cordialidad de las familias desplazadas que habitan en nuestra región.

Nuestro reconocimiento a toda esta comunidad que se constituyen en un ejemplo de perseverancia, de amor a la vida y de construcción de una cultura de paz.

¡¡FELIZ DIA DEL DESPLAZADO!!

Ica, 24 de Setiembre del 2015

OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA

